

Resolución de Decanato **335 / 2026 - NAT -UNSa**  
Expte.N° 10.693/24- Causante: Ing. PALACIOS, Guillermo Alberto Oscar-  
Asunto: Pago por dictado de clases- Cátedra de Cereales-Sede Regional Metán  
Rosario de la Frontera.-  
**De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS**



Salta,  
16/04/2026

"A 50 años del Golpe de Estado de 1976: Memoria, Verdad y Justicia"

EXPEDIENTE N° 10.693/24

VISTO:

La nota N° 2597/2024 presentada por el Ing. Agr. PALACIOS, Guillermo Alberto Oscar, mediante la cual solicita reconocimiento de gastos ocasionados con motivo del dictado de la asignatura Cereales en Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera durante el periodo lectivo 2024; y

CONSIDERANDO:

Que el docente cumplió con las obligaciones académicas previstas en el cronograma de la mencionada asignatura

Que las erogaciones presentadas corresponden al cumplimiento efectivo de las actividades académicas de la Carrera Tecnicatura Universitaria en Sistemas Productivos Ganaderos (TUSPG) durante el periodo lectivo 2024.

Que el traslado del docente a dicha Sede Regional resulta indispensable para garantizar la presencialidad exigida en el cronograma de clases de la mencionada asignatura.

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma total de Pesos Ciento Doce Mil Ciento Treinta y Cinco (\$ 112.135,00).

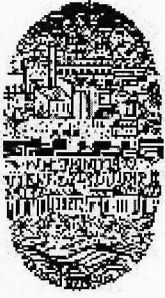
POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones efectuadas por el Ing. Agr. PALACIOS, Guillermo Alberto, por la suma total de Pesos Ciento Doce Mil Ciento Treinta y Cinco (\$ 112.135,00), por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los presentes gastos al presupuesto de la Facultad en la partida e inciso correspondiente.

R.0012.024.004.021.12.02.00.00.12.00.3.7.1.0000.1.21.3.4      \$ 112.135,00



Resolución de Decanato **335 / 2026 - NAT -UNSa**  
Expte.N° 10.693/24- Causante: Ing. PALACIOS, Guillermo Alberto Oscar-  
Asunto: Pago por dictado de clases- Cátedra de Cereales-Sede Regional Metán  
Rosario de la Frontera.-

**De: NAT - DIR. PRESUPUESTO Y RENDICION DE CUENTAS**



Salta,  
16/04/2026

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su toma de razón y ARCHIVO.

djc

M.Sc. Ana Liliana Zelarayán  
Secretaria de Articulación Institucional  
Facultad de Ciencias Naturales

Dra. Norma Rebeca Acosta  
Vicedecana  
Facultad de Ciencias Naturales